

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LA PAZ

Por fin, se firmó la paz entre España y los Estados Unidos, é inútil creemos decir que nuestra desventurada patria quedó como el gallo Morón, cacareando y sin pluma, ó como los perros del tío Alegria, que para ladrar tenían que arrimarse á la pared.

Los norteamericanos se burlaron de todas las razones y de todos los alegatos en que España fundaba su indiscutible derecho á la posesión del Archipiélago filipino, y nos los robaron.

Nosotros no podíamos defender aquel rico florón de la corona de Castilla más que con las armas de la razón y de la justicia, pero esas armas han sido rotas en mil pedazos al querer nosotros hundirlas en el acorazado cerebro de los yanquis, y éstos nos han cogido indefensos y desarmados, y, poniéndonos al pecho las bocas de cien cañones, nos han dicho «ó el Archipiélago filipino ó la vida» y, claro está, les hemos dejado el Archipiélago, antes que soltar la pelleja.

Lo mismo que en los tiempos de la más ominosa barbarie, esta vez ha vencido la fuerza material á la fuerza del derecho.

Los humanitarios yanquis se han cebado en la nación vencida, con la saña más cruel y sanguinaria.

Después de habernos robado las Antillas, nos acaban de robar las Filipinas.

Los Estados Unidos, para cohonestar su latrocinio, nos han arrojado á los pies unas migajas del espléndido festín colonial con que les hemos obsequiado, pues en el tratado de la paz, que se firmó en la noche del sábado, se consignan algunas concesiones, como el reconocimiento de la mitad de la deuda de Filipinas y de las propiedades de los españoles; devolución de la artillería y demás armamentos que teníamos en las Antillas y en Filipinas; igualdad arancelaria en el Archipiélago durante diez años para España y los Estados Unidos; indemnización de 20 millones de dólares por la cesión del Archipiélago, etc.

¡Buen puñado son tres moscas!
No sabemos lo que les habrá sucedido á nuestros comisionados al firmar tan infame tratado, pero creemos firmemente que, si hubiera sido sangre española de pura raza la que circulará por sus venas, antes se hubieran dejado cortar las manos, que estampar su firma en tan denigrante documento.

Una comisión de verdaderos españoles, de aquellos que sienten arder en el corazón el fuego sagrado del amor á la patria, se hubiera dejado deshacer en mil pedazos, se hubiera hundido debajo de la tierra, antes que coger la pluma para firmar el tratado más infame que registran los anales de las naciones civilizadas.

Pero... ya hizo bastante el presidente de la comisión de las dietas con protestar «en nombre de la conciencia internacional»—á cuya señora no conocemos—que los españoles se habían visto obligados á ceder ante la fuerza.

De la cual protesta se reirían los yanquis á quijada batiente.

Mucho más cuando dicha protesta no fué «óbice» para que los españoles se dejaran retratar en grupo con los americanos, por un fotógrafo que tuvo la peregrina ocurrencia de sacar un cliché, vergonzoso para España, en tan solene momento.

Es de suponer que los comisionados españoles se pondrían de espaldas para ocultar el

Aunque... ¿qué sabemos nosotros si habría carmín siquiera?

Lo que sabemos positivamente es que hay dietas, que aumentarán la que sufrimos los españoles, y se seguirán cobrando, como ya dijimos hace tiempo, hasta el día de Inocentes, en que todavía quedará en París algún comisionado... que regresará, por fin, á Madrid con gran dolor de su corazón, marchándose también los yanquis á su patria querida... Y aquí no ha pasado nada.

Nada... más que la pérdida para España de más de cuatrocientos mil kilómetros cuadrados y de más de diez millones de habitantes, de muchos miles de vidas y de muchos millones de pesetas.

¡Y si sólo hubiéramos perdido eso!
Pero, ¿donde, donde está lo único que conservó Francisco I en la derrota de Pavia?...

Bien se conoce que también lo hemos perdido, cuando ante todo lo que nos ocurre, aquí nadie se conmueve, la gente vá al teatro, á los toros, baila y se divierte, como pudiera hacerlo el idiota el día de la muerte de su madre.

Y, entre tanto, las naciones fuertes codiciando las Canarias, las Baleares, las mínimas posesiones que tenemos en Africa y hasta los puertos andaluces...

Y el gobierno del H.: Paz retirando tropas y concentrándolas en el Norte, con motivo ó con pretexto de levantamientos carlistas, á pesar de que desde Tarifa se lamentan de que quede casi desguarnecida aquella plaza de tan capital importancia para la defensa nacional...

Y la prensa sectaria, como obedeciendo á una consigna, atacando cada vez con más furor, válida de la impunidad de que disfruta, á los jesuitas, á los religiosos, á los católicos prácticos....

Y la rotativa, la de gran circulación, la mansa y ladina, echando polvo á los ojos de sus infinitos lectores que, á pesar de todo lo que ha pasado, no obstante todo lo que pasa y sin embargo de todo lo que se teme vá á pasar, y en todo lo cual esa prensa tiene tanta culpa, siguen leyéndola y comprándola y sosteniéndola y alimentándola...

¿Qué es esto?, ¿qué es lo que se pretende?, ¿á donde caminamos?, ¿vamos acercándonos á pasos agigantados al desastroso fin de España?

¡Ah, maldita masonería, maldito liberalismo, cómo nos habeis puesto!

¡Desgraciados, si no se arrepienten y se enmiendan, todos los que han sido y continúan siendo sus auxiliares, cómplices y encubridores!

S. A. B.

FRAGMENTOS

El desarme

La paz armada es una calamidad; pero la paz desarmada puede llegar á ser calamidad y media.

¡Desarme universal para conseguir la paz universal!

Pero... ¿lo decís de veras?

¿De veras creéis que basta desarmar las manos, si antes no se desarmen los ánimos?

Pues los ánimos se arman unos contra otros y aun contra sí mismos por las malas pasiones.

Por eso el que no domina sus pasiones no puede tener paz ni consigo ni con otros; y precisamente para dominar las pasiones hay que hacerles guerra en sí y en los otros. que

es lo que nos manda el «Príncipe de la Paz», Jesucristo.

Mientras no se realice este desarme, la paz del corazón y de los pueblos será un mito; y este desarme solamente lo logra Jesucristo con su gracia y por su Iglesia.

Aunque les quiten á los hombres sus armas, si no les quitan sus insaciables concupiscencias, no se aniquilarán á cañonazos, pero se destrozarán á coces y á mordiscos.

Las clases directoras

¿Directoras?

Pero vamos á cuentas:

¿Se llaman así porque saben dirigir la puntería en las partidas de caza, dirigir un coche en el paseo, dirigir un cotillón en los salones de baile, dirigir, finalmente, quiero decir, digerir los más exquisitos manjares en el opulento festín de la vida?

No se piense que por preguntar eso somos anarquistas ó socialistas; pero no somos aduladores de las clases directoras, que cada día más y más, con la dirección, que dan á sus asuntos y á sus negocios, van atrayendo sobre sus cabezas la tormenta preñada de rayos del socialismo y del anarquismo.

Poco Dios

—¿Y qué tal por allí?—preguntaban á un pobre emigrado que volvía de cierta región de América.

—¡Allí hay poco Dios!—contestó moviendo tristemente la cabeza.

En efecto: allí y aquí va habiendo poco Dios; en todas partes se va haciendo el ensayo de prescindir de Dios, de no contar con Dios, de pasarse sin Dios, y ya vemos lo mal que va saliendo el ensayo en todas partes.

Estamos mal porque hay poco Dios; cuando haya menos estaremos peor, y cuando no haya nada, nada tendrán que envidiarnos los que están en el infierno....

Replones cortos y largos

¡Qué confusión! ¡qué mundo tan horrible!

¡Si no fuera á las veces tan risible!

Todo inquietud y malestar revela,

El que no corre vuela

Y el que no vuela... corre.

¡Es una torre de Babel sin torre!

¡Ay! ¡para alguna gente, y que no es poca, No hay más Cielo que el cielo de la boca!

«Mi» sostenido

¿Sabeis cual es la nota que más se repite en la escala de la vida?

El «mi».

El «mi» resuena en todos los labios hasta la saciedad; parece que la vida no es más que un «mi»... sostenido, un «mi» prolongado, continuo, interminable, eterno.

Oid á unos y á otros y á casi todos: «mi» casa... «mi» familia... «mi» buen nombre... «mi» fortuna... «mi» hacienda... «mi» influencia... «mi» cabeza... «mi» corazón... «mi» valer... «mi» abnegación... «mi» constancia... todo se debe á «mi»... nada se hubiera hecho si no hubiera sido por «mi»... ese joven es «mi» discípulo... aquel gran capitalista es «mi» sobrino... el que ha cogido esa liebre es «mi» perro... «mi» nombre va al frente de la suscripción... todos confían en «mi»... me aplauden á «mi»... no se hallan sin «mi»... me siguen á «mi»... para «mi» lo mejor... porque «mi» palabra... «mi» pluma... «mi» fama... «mi» honra... «mi»... «mi»...

¡El «mi» disuena en casi todas las conversaciones, el «mi» desafina casi siempre en tanta gaita humana como hay que templar tantas veces!...

Dice Donoso Cortés que el «yo es satánico»: pues, salvo algunas excepciones, me parece á mi (¡ya salió el mi!) paréceme que el mi es estúpido, ó por lo menos ridículo, ya que no se le llame, por su falta de humildad, anti-evangélico.

SAJ.

TODAVIA EL ACEITE

Que va pareciendo ya, por lo mucho que de él se habla, el de bellotas ó el de coco.

Y no valgan alusiones.

—Pero ¿no se había acabado ya la enojosa cuestión, con la contestación de *La Victoria* á la Hoja del Excmo. Ayuntamiento, y con la explicación noble, franca y sincera, que dió el periódico, de que el cálculo de los cántaros había sido un error involuntario y el fin del suelto, con equis y sin equis, estimular al Ayuntamiento, como otras veces se ha hecho y ahora con más motivo, aunque equivocado, para que persiguiera el matute?

—¿No probó *La Victoria* que del suelto «aludido», por más malicia que se le supusiera, no podía originarse la ruina de Béjar, — ¡qué disparate! — porque, aunque la equivocación llegara á conocimiento de la Hacienda, aparte de que podría rectificarse, como se ha rectificado, no podía influir lo más mínimo en el encabezamiento de consumos, que se regula por el censo de población, ni en la contribución industrial, que se impone con arreglo á las máquinas ó artefactos montados, y no al aceite que para engrasar las lanas se necesita?

—¿No demostró con hechos *La Victoria* que, en vez de enemiga de Béjar y del Ayuntamiento, había sido defensora de sus legítimos intereses, hasta exponerse tal vez, por su *trop de zel*, á algún rapa-polvo desagradable del delegado de Hacienda?

Si señor ó si señores, según los que así nos pregunten; todo eso es cierto y exacto, indudable é indiscutible, claro y evidente, y patente y manifiesto y notorio...

Como lo es que, si nosotros hubiéramos conocido el error, antes de publicarle, no le publicamos, que, una vez conocido, después de publicado, inmediatamente pensamos en rectificarle, que sentimos no haber interpretado las palabras del señor alcalde en el sentido de indicación amistosa, que, según él, era el que tenían, y que sabemos que la mayor parte, si no todos los firmantes de la lamentable Hoja, están pesarosos de haberla publicado y si fuera ahora no la publicarían...

—Pues entonces —replican los preguntones — ¿por qué vuelven ustedes á tratar de la pringosa y asendereada cuestión del aceite, que va oliendo ya algo á rancia?

Pus velay: porque, después de todo lo dicho, nos sale nuestro «bien dispuesto» colega *El Adelanto* con una *rectificación* del Sr. Villalón, en nombre de los guardas — ¿de todos? — diciendo en sustancia, ó sin ella, lo mismo que la Hoja.

—Pero —continúan los curiosos lectores — pero ¿no habrá leído el Sr. Villalón la explicación de *La Victoria*?

Es de suponer.

—¿Y *El Adelanto*?

Desde luego; como que la publicó, aunque *motilada*, ¡peluquero!, á ruegos de nuestro director, y después de algunos días de haber publicado la Hoja.

—Pues entonces ¿á qué manda el Sr. Villalón la *rectificación* y con qué cara la publica *El Adelanto*?

No lo sabemos.

Y, claro es, que en la *rectificación* del señor Villalón, publicada por *El Adelanto* después de nuestra explicación, se vuelve á decir que el cálculo de los cántaros es absurdo «dados los artefactos fabriles que se mueven en la actualidad en nuestras fábricas», que el suelto puede originar, ya lo saben ustedes, la ruina de Béjar, que no debe ser buen bejarano el autor, que se oculta — lo menos tres veces — tras del anónimo — como, si un periódico lo fuera — etc., etc.

En fin, una *lata*.

Y, después de todo lo que nosotros hemos dicho, en el Sr. Villalón, que lo ha leído, una... lo que sea, y en *El Adelanto*, que lo ha publicado..., lo que á ustedes le parezca.

¡Ah! el Sr. Villalón trata también en su *rectificación* de defender á los guardas, á los que

supone hemos atacado y á los cuales lo que hemos hecho repetidas veces ha sido bombar, dando noticia de los decomisos que los mismos interesados han venido á comunicarnos.

En fin, que se han lucido con la *rectificación*, inútil, inoportuna y *latosa*, como la última palabra de Rocambole, el Sr. Villalón y *El Adelanto*.

Y, si al señor Villalón le ha llevado dinero *El Adelanto* por la *rectificación*, puede pedir que se lo devuelva.

LA REDACCIÓN.

El bandidaje internacional

Las naciones débiles

Telegrafían de Londres diciendo que «á Portugal le toca ahora el turno de ser víctima de su debilidad, á pesar de haber solicitado la alianza con los ingleses.

Según dice *The Standard*, con referencia á un telegrama de Berlín, median activas negociaciones entre Inglaterra y Alemania para llegar á una inteligencia.

Añade el citado periódico que, si se llega á un acuerdo definitivo, el territorio portugués situado al norte de Zambeze — Africa, — será *cedido* á Alemania.

Por su parte, la *Gaceta Universal de Munich* hace notar que entre las naciones decadentes, á que aludía lord Salisbury, debe contarse á Portugal y á Turquía.

En su consecuencia, la primera de dichas naciones tendrá que abandonar sus colonias del Africa en beneficio de Inglaterra, que cuenta con el apoyo moral de Alemania.

A cambio de este apoyo, Inglaterra hará algunas concesiones al Imperio alemán.»

Así, con este desparpajo, hablan las agencias telegráficas extranjeras, como de la cosa más natural del mundo, del reparto de las «naciones débiles» por los pueblos fuertes.

Es decir, que no hay más ley ni Roque en el mundo *civilizado* por el liberalismo, que el *quia nominor leo*.

S. M. don Caco y sus ministros Melgares, José María, Monipodio, Cucaracha, lo Bernacho, etc. disfrazados con los nombres más sonados del mundo político y diplomático internacional, son los amos y señores del mundo moderno, obra de la Reforma, del Renacimiento, de la Revolución, de la Masonería y del Liberalismo.

La fuerza es el derecho.

Esta es la fórmula y la quinta esencia y la suprema realidad de la civilización moderna, del progreso moderno.

¡Aplaudid, pueblos!

D. de L.

EL PAN DE SAN ANTONIO

Abiertos los cepillos el martes 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 645 reales, que se han distribuido en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas, en pan y metálico, 43.

Asilo de Huérfanas, en íd. íd., 43.

Conferencia de señoras, 43.

Conferencia de Caballeros, 43.

Hospital, 30.

Casa de Caridad, 25.

Cocina Económica, 15.

A los niños pobres de la Doctrina, en bollos, 80.

Para una misa, según voluntad del donante, 8.

Para el culto del Santo, según íd., 2.

Y el resto, en pan y metálico, entre los necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas depositadas:

Bendito San Antonio: Depósito de los dos reales que te ofrecí, para pan de tus pobres, por el favor que te pedí y me has concedido; además la misa que te ofrecí también está cumplida; te ruego, Santo Paduano, que sigas favoreciéndome en mis necesidades, si me conviene. — Tu devota, E. M.

—Glorioso San Antonio: Te doy seis reales para que te dignes concederme una gracia, si me conviene. Te lo pide de todo corazón. — Un devoto.

—San Antonio bendito: Os doy la peseta que os ofrecí por haberme concedido la tran-

quilidad en el tiempo que os dije; y os ruego no desatendais nuestra petición, que os tenemos tan encomendada. ¡Oidnos, Santo bendito!; os lo pide de corazón vuestra devota — C. y G.

—Glorioso San Antonio: Os doy las dos pesetas ofrecidas por los dos favores que me concedisteis en Marzo y Abril; y otras dos pesetas, por otros dos favores, que deseo conseguir, si me convienen, y os ruego no nos desampareis, Santo bendito, y os daré lo demás que os he ofrecido. — Vuestra devota de Ana-ya de Alba.

—Por un hallazgo dá un millón de gracias á San Antonio, y al mismo tiempo cumple la oferta de entregar dos pesetas para el pan de sus pobres. — Patrocinio Harguindegui.

—San Antonio bendito: Te doy una peseta que te ofrecí para tus pobres, y si me concedes una gracia, si me conviene, te daré otras cinco. — Tu devota A. F. M.

—Dos reales para el culto del Santo.

—Santo bendito: Por varias gracias obtenidas, y singularmente por una, te doy una peseta para tus pobres.

No olvides á tu devota como yo no me olvidaré de tus pobres. — V. O.

—Santo bendito: Te doy diez reales por una gracia que me concediste. — Un devoto.

—Santo bendito: Os doy dos pesetas para el pan de los pobres, para que, si me conviene, parezca un objeto que he perdido. — Una devota.

—Glorioso San Antonio: Por un favor que te pedí, y me concediste, y para que sigas concediéndome los que te pida, y me convengan, te doy tres reales para el pan de tus pobres. — Tu devota I. M.

—Glorioso San Antonio: Agradecida por un favor que me has dispensado, te entrego una peseta para pan de tus pobres, rogándote no me desampares, y sigas, como hasta aquí, concediéndome tus beneficios. — Una antigua devota tuya.

—San Antonio bendito: Por los favores que me has dispensado y los que espero me dispenses, si me convienen, pongo en el cepillo diez reales para tus pobres. — Una devota.

—Santo bendito: Te doy la limosna ofrecida por el favor que me obtuviste el día 16 del corriente. — Tu devota D. R.

—Santo bendito: Para tus pobres doy dos pesetas, por varias gracias obtenidas por tu intercesión. Aunque no te visita con frecuencia, ya sabes que te invoca. — Tu devota.

—¡Oh bendito San Antonio! Te doy un millón de gracias porque me has concedido el favor de que mi hija haya salido de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, y deposito dos pesetas para que digan una misa en tu altar. — A. M. D. G.

—Glorioso San Antonio: Te doy para socorrer á los pobres, mis hermanos, los diez reales que te ofrecí, si me concedías el singular favor que me has otorgado, y te ruego sigas favoreciéndome en todas mis necesidades, si me conviene. — Tu ferviente devota, Basilese López.

—San Antonio bendito: Te doy dos reales por haber concedido á una pobre viuda que cobrara la pensión que la correspondía por haber fallecido su hijo en Cuba; cuatro reales por haber puesto buena á mi hija de la vista; y otros seis por otros favores recibidos. Te dá las gracias tu devota, que desea sea todo para tus pobres. — M. del A.

—Glorioso San Antonio: Por haberme concedido las dos gracias que te pedí, te doy diez céntimos para pan de tus pobres. — J. P.

—Glorioso San Antonio: Agradecida por las gracias que me has concedido, te entrego ochenta pesetas con cincuenta céntimos, que deseo sean invertidas en panes de libra y media, y repartidos en un solo día entre tus pobres. — X.

—Dá treinta céntimos á San Antonio, por haberle concedido lo que le pedía, su devota Juana Guijo.

—Glorioso San Antonio: Porque me concedas, si me convienen, dos favores que te pido, te doy seis reales para el pan de tus pobres. — Tu devota M. C. S. O.

—San Antonio bendito: Por haberme concedido que parecieran dos objetos perdidos, te doy diez céntimos para el pan de tus pobres. — C. C.

Se ha notado que las papeletas de esta...

en general, están escritas en letra muy clara y en papel relativamente amplio.

Se ruega nuevamente á los devotos del Santo que así las redacten y, además, con tinta y no con lápiz.

Se advierte también de nuevo que las limosnas y las papeletas que las consignan deben depositarse en el cepillo de gracias obtenidas, y las papeletas de peticiones en el cepillo á ellas destinado.

Sueltos y Noticias

Repetidas veces hemos rogado á los señores suscriptores de fuera de Béjar, que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos respectivos.

Hoy les reiteramos el ruego, advirtiéndoles que los que no tengan abonada su suscripción por lo menos hasta fin del corriente año, dejarán de recibir el periódico desde el primer número del año próximo.

Al final del presente pueden ver todos el estado de sus cuentas respectivas, en las que deseamos se fijen y se sirvan advertirnos si notan alguna equivocación, para subsanarla.

Hasta el día 31 del corriente, según disposición que ha aparecido en la *Gaceta*, pueden adquirirse sin recargo las cédulas personales.

Lo advertimos para que, los que quieran, puedan ahorrarse dicho recargo, que se cobrará desde 1.º de Enero.

La prórroga ha sido notificada al público por bando del señor alcalde.

Por olvido involuntario no dimos cuenta en el pasado número del fallecimiento de nuestro paisano el obrero D. Elias Rodríguez Gómez, uno de los dos hermanos elegidos concejales en las últimas elecciones parciales y cuya elección fué protestada y anulada.

Encomienden á Dios nuestros lectores el eterno descanso de su alma y reciba su apreciable familia, especialmente su hijo político nuestro buen amigo y suscriptor Don José María Barros, la expresión de nuestro sentido pésame.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel, clase 1.ª á 4.ª, excepto el de oficios para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.ª y 13.ª, ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados; papel de pagos al Estado; contrato de inquilinato y timbres móviles especiales.

Nuestro distinguido amigo, don Luis Ibarguén, abogado fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca, ha sido ascendido al mismo cargo en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Felicitámosle cordialmente. Para sustituir al Sr. Ibarguén ha sido nombrado D. Prudencio Bárcena y Bárcena, juez de Rianza.

Por los testamentarios de la finada, Doña Eulogia Mateos Paredero, se vende en pública y extrajudicial subasta, el día 1.º de Enero de 1899, una viña y huerta con casa, en término de esta ciudad al sitio de la Zamorana, junto al prado llamado de la Moza, con sujeción al pliego de condiciones, que con los títulos de propiedad está de manifiesto en la notaría de don Jerónimo Fernández, ante quien se efectuará la subasta á las once de la mañana de indicado día.

El conocido cirujano-dentista don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras. 7, á donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de Pablo Trías, Béjar.

La Cruz Roja de Béjar socorre á los repatriados residentes en esta localidad con asistencia médica, que prestan los profesores don Francisco González Clemente y don José Men-

Además de la asistencia facultativa, los repatriados perciben auxilios en medicamentos y metálico.

Sabemos también que un repatriado procedente de Valladolid, en donde estuvo enfermo y tuvo la desgracia de perder la documentación, teniendo que venir á pie hasta Béjar, ha podido regresar á Osuna, su pueblo, merced á las gestiones practicadas cerca del Jefe de esta estación y del señor alcalde, por el mencionado señor González Clemente.

Merecen nuestros elogios la benemérita colectividad y los señores González Clemente y Méndez.

Le ha sido concedido el aumento de sueldo de 500 pesetas, por el primer quinquenio, al catedrático numerario de nuestra Escuela de Artes y Oficios, y particular amigo nuestro y suscriptor D. Nicolás Caldevilla y Sivilla. Reciba nuestra enhorabuena.

La importante sociedad de socorros mutuos *La Humanitaria* celebrará junta general ordinaria el día 25 del corriente, á las nueve de la mañana, en el salón del Progreso.

Hemos tenido ocasión de leer la bien escrita *Memoria*, que, para su aprobación, ha presentado al Ayuntamiento la nueva empresa electricista *La Abeja*, acompañada del plano y dibujos correspondientes á la instalación que proyecta.

En dicho documento la Sociedad promete procurar que su instalación reúna las condiciones que, á juicio de personas peritas, debe tener toda buena línea eléctrica: conductibilidad y aislamiento, solidez y facilidad de revisión; detallándose el proyecto con precisión y claridad, para que el Ayuntamiento pueda conocer lo que á su aprobación se presenta.

Deseamos que la repetida *Memoria* sea en todas sus partes aprobada.

Durante la actual semana han continuado pasando por esta estación soldados repatriados, que han sido auxiliados por la Junta de socorros.

Esta mañana en el tren de las siete pasaron sesenta, varios enfermos, uno de los cuales se quedó en la hospedería.

Todavía faltan muchos que repatriar de Cuba y Filipinas.

Y la suscripción continúa abierta. Vamos, señores rezagados.

Ha fallecido en Washington, á consecuencia de una pulmonía, el cabecilla Calixto García, que había ido á aquella ciudad acompañando á una comisión de cubanos.

Rogamos respetuosamente al Excmo. Ayuntamiento y nueva Junta de Asociados mediten muy detenidamente la decisión, que hayan de tomar, en el asunto Hospital, que traen entre manos.

Se dice que se impone una variación radical en el servicio médico, porque dicen que, con el facultativo que actualmente asiste al benéfico asilo, los gastos de farmacia son «insostenibles».

Pero ¿hay y ha habido más enfermos? ¿y los repatriados? ¿y los externos que acuden diariamente á la clínica de cirugía? ¿se han repasado las estadísticas que hemos publicado nosotros? ¿necesitan los enfermos la medicación que se les prescribe? ¿es que los demás señores médicos no van á recetar tanto como el actual, si conocen que los enfermos lo necesitan, con sólo pensar lo cual se les hace á aquellos una ofensa gravísima? ¿se ha oído al médico actual del establecimiento? ¿se ha tratado con los señores farmacéuticos de economías razonables? ¿se han buscado los recursos con que pueda ponerse remedio al estado precario del Hospital? ¿se ha pedido á sus deudores lo que le deben? ¿se ha cumplido lo que se dijo en la Memoria? ¿se ha pensado que es preferible reducir el número de camas y que los enfermos que las ocupen estén debidamente atendidos, á que haya muchas camas... desocupadas?

El asunto es importantísimo, trascendental. Piensen, para resolverle, principalmente en el bien de los pobres enfermos, los señores concejales y asociados.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Anaya de Alba.—D. M. A.—Pagado fin de Abril 99.
Aldeanueva de la Vera.—Sr. C. P.—Id. fin Diciembre 98.
Aldea del Obispo (Cáceres).—D. V. B.—Id. fin Junio 98.
Aldea del Obispo (Salamanca).—D. J. M.—Id. fin Enero 99.
Avila.—D. J. G. S.—Id. fin Diciembre 97.
Barco de Avila.—Sra. Vda. de D. L. A.—Id. fin Diciembre 98.
Bilbao.—Doña L. A. de L. R.—Id. fin Julio 99.
Bilbao.—D. J. H.—Id. 15 Abril 98.
Barco de Avila.—D. G. B.—Id. fin Junio 99.
Badajoz.—D. L. O. M.—Id. fin Junio 99.
Jaraicejo.—D. C. B.—Id. fin Diciembre 98.
Lagunilla.—D. S. H.—Id. fin Diciembre 98.
Cantagallo.—D. L. G. R.—Id. fin Julio 99.
Cuacos.—Sr. C. P.—Id. fin Julio 99.
Aldeanueva de la Vera.—D. A. M. I.—Id. fin Agosto 98.
Coruña.—Doña M. I.—Id. fin Diciembre 98.
Ciudad-Rodrigo.—D. J. P.—Id. fin Diciembre 98.
Casas del Monte.—Sr. C. P.—Id. fin Junio 98.
Don Benito.—D. E. M.—Id. fin Julio 99.
Don Benito.—J. T.—Id. fin Agosto 98.
Fuentes de Béjar.—D. C. C.—Id. fin Junio 98.
La Garganta.—D. V. G.—Id. fin Julio 99.
Cuacos.—D. G. M. I.—Id. fin Diciembre 98.
Iscar.—D. G. S.—Id. fin Diciembre 98.
Jarandilla.—Sr. C. P.—Id. fin Diciembre 98.
Ledrada.—D. J. R.—Id. fin Octubre 98.
Legazpia.—D. V. G. B.—Id. fin Diciembre 98.
Lisboa.—D. P. G.—Id. fin Octubre 99.
Lojas.—Doña M. del C.ª A.—Id. fin Marzo 99.

(Continuará)

Variedades

RESTOS DE HOMBRES...

Diremos que los cabellos del célebre canciller Bismark, valiéndose de una frase común, hacen furor. Según el doctor Loher, no sólo en Hamburgo y Alemania sino también en América, cuyos coleccionadores se maravillan y entusiasman ante los numerosos cabellos auténticos que los vendedores les ofrecen, nos afirman, y no lo ponemos en duda, que serían suficientes los cabellos de Bismark que se ofrecen, para poblar las cabezas de todos los calvos del mundo.

Tal abundancia contribuye á que los cabellos de Bismark no alcancen hasta ahora los altos precios conseguidos por ciertos objetos históricos de que tenemos nota.

Un diente de Newton se compró en 1816 por lord Shalisbury, por la suma de 16.595 francos; cuando se trasladaron los restos mortales de Abelardo y Eloisa á los *Petis-Agustins*, un inglés ofreció 100.000 francos por un diente de Eloisa; el vestido que Carlos XII llevaba en la batalla de Pultawa, conservado cuidadosamente por el coronel Roson, se vendió en 1825 en Edimburgo en 561.000 francos. Un chaleco de J. J. Rousseau vendióse en 950 francos; y su reloj de cobre por 500; una antigua peluca de Kant se remató, después de su muerte, 1804, en 96 francos según unos, y en 200 según otros.

Y probablemente los que de tal manera se chiflan por esas cosas, se burlarán de los católicos, porque veneramos las reliquias de los Santos.

PENSAMIENTO

Bendita seas ¡oh muerte! porque tu hora es la hora de la luz y de la justicia.

Buena debes ser cuando tanto te temen los malos y tanto esperan de tí los justos.

¡Oh pillos poderosos, encumbrados por vuestras pillerías os habeis de morir como cada hijo de vecino!

El general en jefe detiene á un soldado que huye en una acción y dice á su ayudante:

—Que le peguen cuatro tiros por cobarde.

—Mi general, ¿Sabe S. E. que ese hombre es el recomendado del ministro?

—¡Ah! ¡Es el recomendado! Pues que le peguen un tiro solamente.

En unos exámenes:

—Diga usted lo que quiera de la asignatura.

—Es el caso que el libro de texto no trata de nada.

—¿Cómo es eso?

—He leído el índice. Ni trato de plata, ni trato de cobre, ni trato de mercurio.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'41 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'53 noche y enlaza á las 12'15 noche para Madrid, á donde llega á las 7'30 mañana, á las 3'27 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, para continuar á las 7'15 mañana á Andalucía, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana para continuar á Portugal á las 8'40 mañana, llegando á Lisboa á las 4 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'23 mañana, llegando á Plasencia á la 1'14 tarde y enlaza á las 2'07 tarde para Cáceres, á donde llega á las 7'20 tarde, y para Valencia de Alcántara, á donde llega á las 10 noche. á las 2'13 tarde para Talavera, á donde llega á las 8'16 tarde, pudiendo continuar á las 3'30 mañana en el correo á Madrid, llegando á las 7'30 mañana.

NOTA.—Se ve que al tren correo es el indicado para Andalucía, Madrid y Portugal, pues el mixto no pasa de Cáceres, Valencia de Alcántara y Talavera.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'45 mañana para llegar á Salamanca á las 9'31 y enlaza á las 4'25 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 5'30 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 10'10 mañana, llegando á Zamora á las 12'52 tarde y enlaza á las 5'40 tarde para la línea de Zamora á Medina; continúa á las 4'30 tarde y llega á Astorga á las 9'53 noche, y enlaza á las 10'52 noche para llegar á León á las 12'18 noche y á Gijón á la 1'25 tarde; á las 4'18 mañana para llegar á Monforte á las 11'11 mañana, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 8'49 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'51 tarde, llega á Salamanca á las 9'43 noche y enlaza á las 10'08 noche para Medina y línea del Norte; continúa á las 10'20 noche, llegando á Zamora y enlaza los miércoles, viernes y domingos á las 4'52 mañana, línea Zamora-Medina; continúa á la 1'07 mañana, llegando á Astorga á las 5'55 mañana, y enlaza á las 6'44 mañana para llegar á León á las 8'04 mañana y á Gijón á las 8'45 tarde; á las 8'24 mañana para llegar á Monforte á las 2'33 tarde, á Coruña á las 8'05 tarde y á Vigo á las 8'49 noche.

SE VENDE

ó arrienda la casa destinada hoy á Asilo del Buen Pastor.
En la Administración de este semanario se darán informes.

DISPONIBLE

SE VENDEN BARATISIMOS

tundidoras, cepillo, perchas, prensa, lustradora, accesorios, telares y artefactos de industria pañera.
En la Administración de este periódico darán razón.

25-7

La Casa de Caridad

necesita trasladarse del edificio que ahora ocupa á otro, que reuna condiciones adecuadas, á juicio de la Junta directiva.

Pueden presentarse proposiciones para arrendamiento en el domicilio del presidente D. José Rodríguez Brunet, ó en el del secretario D. Vicente Aparicio Mata.

ACADEMIA

de corte y confección para señoritas, dirigida por la profesora señorita Mariana Izcaray.

Se confecciona toda clase de prendas para señoras y niños.

DISPONIBLE

BICICLETA

Se vende una semi-nueva con todos sus accesorios, de buen avance y marea acreditada.
Informarán Basilio 7 Salamanca, E. Guerrero.

LA SOLEDAD

FUNERARIA DE ILDEFONSO HERNANDEZ

Gran surtido en cajas de madera y zinc, cruces, coronas, borlas, adornos, emblemas, palmas, cintas, hábitos, letras y todo lo concerniente al ramo.

Servicio en el acto, precios sin competencia.

Jardin del Hospital, Alameda

8

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.º BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de obras públicas queda abierto curso especial desde 1.º de Diciembre para su preparación (No se exige el Bachillerato.)

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniendo colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario, don José Mañes.

13

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

SE VENDEN

las maderas sobrantes de los andamios de las obras del Castañar, tablas y palos, todo muy seco, y algunos cientos de teja plana, de Valladolid, que han quedado después de construir el hastial del Santuario.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de _____

Sr. D. _____
